

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 40.

PERIODICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes.



SEGUNDO ANIVERSARIO.

La Señora

DOÑA REMEDIOS DE ROJAS Y PEREZ
DE TUDELA,

QUE FALLECIÓ EL DIA 16 DE FEBRERO DE 1887.

R. I. P.

En sufragio de su alma estará hoy la Vela y Alumbrado á Jesús Sacramentado y se dirán misas de media en media hora, en la iglesia de la Merced de esta ciudad.

Su hijo D. Adelino Santisteban y hermanos de dicha señora, suplican á sus amigos y demás personas piadosas asistan á estos religiosos actos y rueguen á Dios por el eterno descanso del alma de la finada, anticipándole las gracias á quienes les distinguan con tan señalado favor.



LA SEÑORA

DOÑA MARIA FRANCISCA TOBOSO GARCIA
HA FALLECIDO

R. I. P.

Su desconsolada hija, hijos políticos, nietos, sobrinos y demás familia;

Suplican á sus amigos que rueguen á Dios por el eterno descanso de la finada, cuyo entierro se verificó ayer tarde, y el funeral se celebrará hoy en la parroquia de Santa Maria, á las diez de su mañana.

Murcia 16 de Febrero de 1889.

El duelo se despide en la Iglesia.

Casa mortuoria: Príncipe Alfonso, 18.

No se reparten esquelas.

LO DEL DIA.

Por imprudencia.

Ayer se celebró en la audiencia la vista de un incidente dimanado de un auto que dictó el juzgado de San Juan declarando no procedía formar pieza de responsabilidad contra el vecino de San Javier D. Lucas Urrea por daños producidos á D. Joaquin Garrigós, sacristan de dicha villa.

El hecho que originó la demanda, aparece que tuvo lugar de la manera siguiente:

Un dependiente de dicho señor Urrea, llamado Juan Sanchez, hubo de atar una caballería, contraviniendo al bando municipal, al picaporte de la puerta de la sacristía, donde habitaba el Garrigós, y al ir este á abrir para salir á la calle, fué la puerta violentamente cerrada, por haberse espantado la caballería, en ocasión tan fatal para el sacristan, que le cogió é inutilizó cuatro dedos de la mano derecha entre las hojas de la puerta.

El Sr. Garrigós acudió ante el juez instructor reclamando al dueño de la caballería la indemnización del daño sufrido.

El Sr. Martinez Moya, que cree el hecho constitutivo del delito de imprudencia, pretende que por el juzgado de San Juan se reforme el auto dictado y se proceda á embargar los bienes á D. Lucas Urrea para el pago de los daños que se solicita.

El fiscal Sr. Galiana, pidió, conforme con la acusación, la reforma del auto mencionado.

Broma de Carnaval.

Este fué el origen de la causa que se vió ayer en dicho tribunal, después del incidente de que hablamos anteriormente.

Un dia del Carnaval de 1887, como á las cinco de la tarde, se presentaron en la puerta de la casa de doña Luisa Martinez Galan, en la calle de Santa Gertrudis, dos máscaras que dieron una broma algo mortificante á dicha señora, tratando de penetrar en la morada, aunque sin resultado.

Parece ser que D.^a Luisa Martinez sospechaba de que el máscara era el procesado Rafael Martinez Cerveto, llegando á noticia de este la sospecha de dicha señora. El joven Rafael Martinez que negó haber dado tal broma, quiso vindicar su conducta, y, según aparece en el escrito de calificación fiscal, á las 8 de aquella misma noche se personó en la casa de D.^a Luisa, y al oponerse esta á que penetrara, sacó un revólver y se internó tras ella, que huía pidiendo auxilio.

El procesado niega que sacase arma alguna ni que su intento al entrar fuese otro que dar una explicación á la dueña de la casa.

Algunos testigos, que se hallaban en el domicilio, afirmaron lo de que el Martinez llevaba un arma en la

mano derecha, si bien no vieron en el procesado ademanes violentos, ni oyeron frases por las que revelase intento alguno criminal.

En sus conclusiones primitivas, que no sabemos si reformaron, pedían para el reo, tanto el fiscal como el acusador privado, Sr. Martinez Moya, la pena de tres años, seis meses y veintidós dias de prisión correccional y multa de 125 pesetas, por considerar el hecho constitutivo del delito de allanamiento de morada, penado en el artículo 504 del código. El defensor del procesado Sr. Ladron de Guevara solicitó para su defendido la libre absolución, por no creer que el hecho constituya ni el delito que se indica ni otro de ninguna especie.

Instrucción pública.

Anteayer tarde se reunió la junta provincial de Instrucción pública y tomó los siguientes acuerdos:

Nombrar, por virtud de concurso de ascenso, para una escuela de niños de Jumilla á D. Francisco Plasencia Gayá, para la de niñas de Lorca á D.^a Josefa Chacon y para la de Bullas á D.^a Dolores Sanchez Buendia.

Tramitar el expediente de permuta solicitada entre D. Pedro Martinez, maestro de Alumbres, y D. Emilio Palencia, de Pedregal (Alicante.)

Suprimir, en cumplimiento de una orden de la Direccion general del ramo, la escuela superior de niños de Mula y crear una elemental de niñas.

Cosas.

«Qué cosas tiene Perico» dice «El Mediterráneo», olvidándose algun tanto de la que «limpia y fija», porque aquí falta una admiración y algo más. Pero en fin, pase por lapsus de los cajistas.

¡Vaya si tengo cosas, y tantas cosas, que lo único que siento es que estas cosas sirvan de comidilla al diario cartagenero para llenar un par de columnas diarias á fuerza de alambicar lo que yo escribo y luciendo sus conocimientos científicos y literarios.

Aplaudo á la Diputación provincial por su acuerdo tomado con motivo de la esperada llegada de Peral y dice: «felicitamos á la Diputación que ha merecido el honor de que Perico le dé su enhorabuena».

No creo que nadie esté excluido de felicitar á esa corporación provincial aunque sea cualquier Perico, y quizás este Perico tenga más motivos que «El Mediterráneo» para hacer la felicitación. Porque al fin y al cabo «El Mediterráneo» no sabe una jota de lo del Peral, mientras cualquier Perico (ya que me obliga á decirlo) podría dar alguna leccioncita sobre el asunto al «Mediterráneo» (periódico).

De todos modos, el diario aludido demuestra, contra mí una inquina inexplicable, y si bien le dedico este artículo, procuraré, en lo sucesi-

LA CATALANA.
Salon de peluqueria de
PASCUAL MONTAÑES.

Platería, 19, y Garnica, 1. Piso principal de la sombrerería de D. Miguel Quetglas. 6-1

HUÉSPEDES.—Se desean 2 ó tres que serán asistidos con esmero. Darán razon, Victorio, 15.

ÚLTIMOS DIAS DEL GRAN
BARATO
LA ISLA DE CUBA.

Nuevas remesas de géneros, unidas á las existencias que anunciamos anteriormente.

Ultima semana con un 50 por 100 de rebaja. Barato sin igual.

LA ISLA DE CUBA.
TRAPERÍA, 23, 25 y 27. 4-3

MUEBLES DE LUJO Con el descuento de un 25 por 100 se realizan todas las existencias del

almacen de JOSE MARIA CALLEJAS.
Puzmarina, 6, esquina á la calle de Zarradona.

AROMOS, NARANJOS,
Y LIMERAS AGRIAS.—

En el establecimiento de plantas de ágrico de José Alegria Meseguer, partido de la Albatalla y camino de la Nora; hay de venta toda clase de árboles de ágrico, clase superior en el fruto, como se puede ver en los planteles, y en el huerto de donde se saca la planta para injerir; además hay aromosbordes para cercar plantaciones y limeras ágrias de pepita sin injerir.

NOTA.—Se hacen plantaciones por cuenta propia con garantía y á plazos. 20-11-x

ACADEMIA

DE ARITMÉTICA MERCANTIL,
TENEDURÍA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE
Y FRANCÉS,

bajo la dirección de

D. Manuel Albaladejo Illan.
PLAZA DE CETINA, NÚMERO. 6.

vo, no contestar á cosas que no merecen la pena.

¡Burlarse de mí porque aplaudo á la Diputación! ¡Estas sí que son cosas de «El Mediterráneo»!

Dice el mismo periódico que se le han picado las tenazas de su cocina porque se cayeron al fregador despues de haber fregado antes una cacerola de cobre.

Lo siento en el alma y quisiera estudiar ese fenómeno, porque la acción galvánica (aunque esto lo ignore el alegre autor de las gacetillas de «El Mediterráneo»), cesa en el momento en que se saca del líquido excitador cualquiera de los metales que constituyen la pila eléctrica; y si la cacerola había salido es evidente que las tenazas no debieron picarse. Esto es rudimentario en química, y cualquier periodista, más ó menos improvisado, debe tener algunas nociones de esta ciencia aunque no llegue á ser un Nodet, pero debe procurar no hacer planchas.

La dársena del Arsenal de Cartagena es una inmensa pila eléctrica, diga lo que quiera el crítico científico que me ha salido en Cartagena; como tal pila eléctrica está reconocida por los hombres que saben casi tanto como mi crítico y es sabido (aunque por lo visto no lo sabe mi crítico) que una pila cuyos reóforos proceden de hierro y cobre, es este último el polo positivo y, al enviar la corriente sobre la línea, oxida al hierro haciendo á este perder, por la oxidación, parte de su masa.

Pero no voy á darle á «El Mediterráneo» una conferencia de electricidad pues tiene libros en qué estudiar.

Dice el mismo periódico: «Por algo leo yo á Perico». Protesto: podrá leer lo que yo escriba; pero leerme á mí no puede ser porque necesitaría intérprete. No me entiende.

En cuanto á que tome á pretensiones mías el que yo haya dicho que he criticado la zarzuela «Todos á Cádiz», vaya que sea; soy un presuntuoso que ha dicho verdades como puños. Pero «El Mediterráneo» no quiere que yo critique la obra, ni quiere que aplauda á la Diputación. Es natural: solo á los grandes artistas de la palabra y á los elocuentes y profundos escritores se puede conceder el derecho de aplaudir y censurar. Desde hoy mandaré á la censura de «El Mediterráneo» todos mis artículos antes de publicarlos. Hay que respetar á los escritores veteranos.

El día 27 de Junio hay un eclipse anular de sol, invisible en España. Cuando se entere «El Mediterráneo», dirá: «Estos tontos se creen que nos la pegan diciendo que es invisible» y tendrá la misma razón que cuando dijo que las tenazas de su cocina se habían picado. Pero no voy á seguir tratando de los ataques que, sin saber por qué me dirige ese periódico, porque seguirá aprovechando cualquier asunto de los que yo trato á vuela-pluma y no quiero darle motivo para componer un par de columnas de original.

Por lo demás, puede creer «El Mediterráneo» que leo con gusto lo que escribe y que le deseo próspera vida, suprimiendo esos arranques tan naturales en gente jóven.

PERICO.

CORONACION DE ZORRILLA.

De la carta que el ilustre poeta ha escrito á Granada, copiamos estos párrafos:

«Acogido al amparo del Municipio de Valladolid, mi ciudad natal, que ha pocos años pensó en mí como Granada hoy, me había retirado á vivir en el olvido

y á morir en paz con Dios, desdeñado por unos, mal juzgado por otros, y voluntaria y sistemáticamente apartado de todos; con el único objeto y la postrera esperanza de cavarme en silencio mi modesta sepultura, al umbral de la casa en que se meció mi cuna y á la sombra de la torre bizantina, cuyas campanas quería yo que doblaran á mi entierro como llamaron á mi bautizo: y así me hacia yo la ilusión de poder persuadirme á mí mismo, en mi última hora, de que mi vida de aventuras por mar y tierra, de esperanzas y decepciones, de humillaciones y de triunfos, no había sido más que el sueño de algunas horas ó el delirio de una noche de calentura, y de que el trayecto por mí recorrido desde el nacer al morir, no se estendía más que desde la casa en que nací hasta el cementerio en que me enterrarán.

¿Por qué, pues, empeñarse en volver á sacar al sol de la gloria y al es, truyendo de los aplausos, prometiéndole un porvenir de que ya no ha de gozar, al viejo poeta que contemplaba ya sin miedo, y asomado al cuadrilongo agujero de su fosa mortuoria las pavorosas é insondables tinieblas de la lóbrega eternidad.

Pero divago prolongando demasiado mi carta: y á mi edad debo ya de haber adquirido un poco de sentido práctico y algun conocimiento del carácter de mi raza. Voy, pues, á concretar mi repuesta á la entusiasta, florida y seductora carta del Liceo granadino.

Persuadido, mi señor Conde de las Infantas, de que todas mis reflexiones en prosa ó verso no han de ser atendidas por V. ni por sus consocios liciteistas, ni por nadie ya, en la que fué morisca corte de Abú-Abdil, y convencido además de que mis justas y racionales observaciones no han de mitigar, ni mucho menos disipar, la fiebre de entusiasmo que de ustedes se ha apoderado, segun veo por los periódicos que á mis manos llegan, hé aquí mi contestación á su carta del 28 de Enero.

Mi conciencia, señor Conde, no me permite aceptar la soberana y olímpica coronación que se me ofrece: y nunca podré aceptarla sin protesta, si implica para mi personalidad literaria el mas remoto derecho á la mas minima supremacía con respecto á los muchos y valiosos ingenios que hoy son honra de nuestra patria; pero si mi rotunda negativa, hija de la sinceridad de mi conciencia y del conocimiento de mí mismo, ha de parecer escéntrica é injustificable ingratitud ó quijetismo hipócrita de imperdonable soberbia, declaro: que no pudiendo aceptarla como merecida, me creo obligado á someterme, como impuesta á tan inusitada y excelente ceremonia.

Y sin más, y aguardando sus órdenes, queda de usted, del Liceo y de Granada agradecido en el alma su viejo poeta

JOSÉ ZORRILLA.

LA PROVINCIA.

CARTAGENA.

Ha sido destinado á la capitania general de las Provincias Vascongadas, D. Santiago González de Prado, oficial primero del gobierno militar de esta plaza.

—Con fecha de hoy ha dirigido el alcalde un oficio al guardia municipal Fernando Egea, trascribiéndole otro del juez de instrucción de este partido, en que le dá las gracias por el servicio prestado en la tarde del día 5 del actual al aperebirse de que el desgraciado Francisco Montoya trataba de arrojar del terrado con su hija, imponiéndose y consiguiendo que dejara á la niña.

TOTANA.

Sabemos con satisfacción que se practican todo género de gestiones por el Sr. D. Antonio Camacho, alcalde presidente de este ayuntamiento, para establecer en esta localidad una Granja Agrícola; centro de enseñanza y campo de experimentación sobre los últimos adelantos de la ciencia moderna.

—Los Sres. D. Telesforo Cayuela, D. Alfonso Martínez Carles y D. Mariano Garriguez, tratan con empeño de llevar á efecto una derivación de las aguas del rio Guadalentin, haciéndole regar los campos de secano que tan vasta extensión tienen en este término. Sin tregua ni descanso se agitan y estudian con detenimiento como han de remediar y convertir en terreno de primera clase los que hoy en inmenso número de fanegas son de secano y casi improductivo.

Los beneficios son más generales que particulares, y les deseamos por ellos el premio que merecen todos los que emplean su actividad en empresas de tal índole.

LORCA.

Anoche se verificó en nuestro teatro la segunda representación de abono con las preciosas obras «Gabinetes particulares», «Chateau Margaux» y «Un gatito de Madrid», en cuya ejecución recibió muchos y merecidos aplausos la compañía que dirigen los Sres. Berros y Galvan.

La circunstancia de haber hecho mejor noche que la anterior llevó al coliseo de la plaza de Marín mayor concurrencia que en la noche antes, cuyos espectadores salieron satisfechos del espectáculo.

—Nuestro paisano el jóven D. Antonio Morato Barnés ha sido nombrado ayudante del secretario bibliotecario del centro Naval de Buenos-Aires, con el sueldo anual de tres mil pesetas.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 14 de Enero de 1889.

Anoche se celebró en Palacio el banquete con que S. M. obsequió á los generales y jefes de los cuerpos del ejército que han asistido á las maniobras realizadas en los pasados días.

La fiesta resultó muy brillante, saliendo todos los comensales satisfechísimos de las atenciones con que fueron honrados por S. M.

Al banquete asistieron también el ministro de la Guerra, Sr. Chinchilla, y el capitán general de Castilla la Nueva, Sr. Goyeneche.

—Para oír al Sr. Dulong, ayer tarde se reunieron los zorrillistas en su Casino, y el Sr. Dulong habló mal

de los Sres. Castelar y Pí y Margall, y bien del Sr. Zorrilla.

En cambio, en Zaragoza, el señor Asensio ha puesto de oro y azul al Sr. Zorrilla.

—Publica anoche «E Resúmen», sobre el último debate del Congreso, un artículo de su ilustrado director: artículo muy cortés para el general Lopez Dominguez; pero que no creemos haya agradado á éste, porque en el fondo el artículo viene á decir que el general Lopez Dominguez debe proceder en lo político, en lo económico y en lo militar, con más firmeza y congruencia que viene haciéndolo hasta aquí.

—Muchos de los amigos y admiradores del maestro Sr. Breton, piensan obsequiarle con un banquete el viernes próximo, con motivo del éxito que tuvo anteanoche su obra «Los amantes de Teruel.»

—El baile que á beneficio de la Sociedad de Escritores y Artistas se celebrará el sábado próximo en el teatro Real promete estar, si cabe, más brillante y espléndido que los de años anteriores.

—La animación política del día ha sido ayer poca. La creencia general es que el proyecto de reformas militares será aprobado en no muchas sesiones.

—Anoche se decía que se había pensado proponer á la Academia Española para la plaza vacante á una insigne escritora y novelista.

—Ante la sección cuarta de la sala de lo criminal de la audiencia de Madrid, se ha visto en juicio oral y público la causa seguida contra don Eribaldo Perez Aspilaga, colaborador de «Las Dominicales del Libre Pensamiento», en concepto de autor de un artículo titulado: «Notas de estudio á la Santa Biblia», de «El Eclesiástico», que se publicó en el número 291 de este periódico, correspondiente al día 27 de Mayo último.

El fiscal, Sr. Lopez Vinuesa, calificó estos hechos como constitutivos del delito de escarnio público á la Religión católica, previsto y penado en el núm. 3.º del art. 240 del Código penal, con la concurrencia de las circunstancias agravante 5.ª y 10.ª del mismo Código, ó sea la de haber cometido el delito por medio de la imprenta, y la de reincidencia, y pidió contra el procesado la imposición de la pena de seis años de prisión correccional, multa de 2.500 pesetas, accesorias de ley y pago de las costas.

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DÍA 15.

Temperatura mínima, 8'4. Máxima á la sombra, 18'6. Media, 13'5. Máxima solar, 32'0. Mínima del suelo, 7'8.

Presión á las 9 de la mañana, 766'8 mm. A las 3 de la tarde, 765'8 mm. Media, 766'3 mm.

Humedad á las 9 de la mañana 70°. A las 3 de la tarde, 58°. Media, 64.

Fuerza y rumbo del viento: por la mañana, viento moderado de S. O.; por la tarde, viento de N. O.

Velocidad del viento: por la mañana, 4 m. por s.; por la tarde, 6 m. por s.

Estado del cielo: por la mañana, nublado de N. O.; por la tarde, nublado de N. O.

Evaporación de ayer, 6 mm.

NOTICIAS LOCALES.

Para atender al restablecimiento de su quebrantada salud, le ha sido concedido un mes de licencia al presidente de la audiencia D. Emilio Mendez. Deseamos, que al mismo tiempo que nuestro amigo, recobre totalmente la salud una de sus bellas hijas, que se halla algo delicada hace algun tiempo.

Ayer dió orden el alcalde para retirar de la estacion férrea é inutilizarlo inmediatamente, un saco de pimienta adulterada que ha sido devuelto de Alcalá.

Juan Mirete Cano, ha pedido al ayuntamiento se le incluya en el próximo reemplazo.

Varios vecinos de la parroquia de San Juan, han presentado un escrito al ayuntamiento pidiendo se haga cumplir al concesionario de las aguas potables el acuerdo relativo al establecimiento de una fuente en la plaza de la iglesia.

Hoy se verá en la audiencia una causa del juzgado de Mula, por disparo y lesiones. Informará el señor Guevara y será procurador el señor Ruiz.

D. Diego Salmeron, ha presentado al ayuntamiento otra lista de individuos que deben ser incluidos en las listas de electores.

La junta de clases pasivas ha concedido á D.^a Cristina Puidullés Argüello, en concepto de orfandad, la pension de 875 pesetas anuales, que percibirá en esta provincia.

Los guardias de seguridad detuvieron anteanoche á un sujeto que queria hacer noche en una casa de la calle de Cortés, contra la voluntad de la persona que la habita.

BANCO DE ESPAÑA, MURCIA.—El Consejo de gobierno del Banco, ha acordado que se admitan en negociacion, hasta nuevo aviso, los cupones del vencimiento de 1.^o de Abril de 1889 y de los anteriores, de la Deuda perpétua al 4 per 100 exterior, y de los Billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, emision de 1886, así como estos mismos billetes amortizados, con la bonificacion de un dos por ciento.

Tambien ha acordado el Consejo que se descuenten desde el dia 2 de Marzo inmediato, los cupones del mismo vencimiento próximo, de la Deuda perpétua interior, y los de la amortizable al 4 per 100 y títulos amortizados, á razon de cuatro por ciento anual, siendo el mínimum de percepción quince céntimos por ciento, sobre el importe de los cupones ó títulos descontados.

Murcia 15 de Febrero de 1889.—El secretario, JOAQUIN PEREZ.

«La Ilustracion Ibérica», ha empezado á publicar un poema de nuestro amigo D. Antonio Alcalde Valladares, interventor de Hacienda de esta provincia.

Terminado el abono de ocho funciones que dará en Romea la compañía dramática del Sr. Cepillo, parece seguro que empezará á funcionar la que dirige el Sr. Povedano.

El domingo en la noche habrá funcion en el teatro de la calle de Cartagena, representándose la comedia en dos actos «Levantar muertos»;

además la Sra. Ortiz recitará un precioso monólogo, y se estrenará la pieza titulada «El caballo blanco», original de un escritor de esta ciudad.

En señal de duelo por el fallecimiento de D. Antonio Hernandez Amores, la Comisión provincial ha acordado suspender sus sesiones durante nueve dias.

Se halla enfermo desde hace unos dias, nuestro amigo el procurador D. Tomás Atenza y Rainel, á quien deseamos un rápido y completo alivio.

El dia 26 del actual empezará á funcionar en Romea la notable compañía de verso que dirige el Sr. Cepillo. Parece que solo dará ocho funciones.

D. Rafael y D. Manuel Belasco Belmonte han solicitado del ayuntamiento se les incluya en el censo de electores para concejales.

Se ha recibido en la secretaria del ayuntamiento la licencia temporal indefinida y una libranza de 70 pesetas para el artillero Benito Garcia Sanchez.

Hace pocas noches, le fueron robadas cuatro gallinas á un vecino de la calle de la Gavacha, núm. 16, de las cuales encontró una anteayer la guardia civil, á una recovera, que decia la habia comprado á otra.

Anteayer fué conducido al hospital por la guardia civil, un individuo que á consecuencia de una caída, sufrió una grave herida en la cabeza. El hecho ocurrió en la Puebla de Soto.

El «Boletin oficial» de ayer, contiene:

Lista de electores de diputados provinciales.

Precios que se fijan para la liquidacion de los suministros hechos á la tropa en el mes de Noviembre último.

Anuncio de subasta para la adquisicion y conduccion de material con destino á las obras de la comandancia de Ingenieros, en Cartagena.

Circular ampliando el plazo para la redencion á metálico de los reclutas del año último.

Anuncio de quedar expuesto al público el presupuesto adicional en el vestíbulo del ayuntamiento de la capital.

Actuados tomados por el ayuntamiento de Yecla en Noviembre último.

Edicto del juzgado de Totana llamando á Andrés Elapuerto Oliva.

El ayuntamiento de Abanilla ingresó ayer 5.500 pesetas en la pagaduría de Hacienda, por su cupo de consumos.

Ha sido nombrado subinspector del muelle de aduanas de Barcelona, el administrador de aduanas de Cartagena D. Federico Bazari Fernandez.

En la esquila que ayer publicamos, apareció el sábado 18, siendo hoy 16, cuando se celebrará la misa de cabo de año, en la iglesia de Nuestra Sra. del Carmen.

Hoy sábado, 16 de los corrientes, se celebrará en San Lorenzo el cuarto aniversario de la profesora D.^a Antonia Marin de Puig, celebrándose misas desde las siete á las once, y la

mayor á las diez, con responso. Lo que se avisa á sus numerosas amigas y discípulas para que se sirvan asistir á estos religiosos actos.

LIBROS

Continúa el catálogo de los que hay á la venta en la imprenta de este periódico:

Algebra, por D. Bernardino Sanchez Vidal, 2 ptas.

Aritmética, por Salinas, 4.
«Maria... ó Memorias de una Huérfana», por Fernandez Gonzalez, 3.

Historia y origen de las rentas de la iglesia, 50 céntimos.

«D. Quijote», en dos tomos, 2 pesetas.

Manual de Física Popular, 50 céts.

Enfermedades de los niños, dos tomos, por Capuran, 1 peseta.

Del protestantismo y de todas las herejías en relación con el socialismo, por Augusto Nicolás, 2 pesetas.

Manual de fotografía, 1.

Manual de todas clases de juegos, 1.

Ensayo sobre la indiferencia en materias de religion, por Lemennais, 5.

Estudios filosóficos sobre el Cristianismo, por Augusto Nicolás, 3 tomos en pasta, 4.

Atlas de D. J. de la Gloria Artero, 2 pesetas.

Del Papa, por De Maistre, 2.

Summa Teológica de Santo Tomás, 10.

El Piloto divino, (devocionario para niñas, 35 céts.

Diccionario latino-español, por Valbuena, 5 pesetas.

COSAS VARIAS

PENSAMIENTOS.

Aunque tengais el alma más ardientes que el interior del Etna, si teneis padre, madre, mujer é hijos no podeis temer el aburrimiento ni el hastío. Por el sentimiento gozamos de la naturaleza, de la patria y de los hombres que nos rodean. Ved aquí los únicos, los verdaderos placeres de la vida y de los cuales nada nos puede distraer ni indemnizar. --Napoleon.

—El arte de ser feliz consiste en saber distribuir la esperanza sobre toda la vida.

—Si se considera nuestra religion bajo el punto de vista de su influencia para con nosotros, se verá que su moral, la más escrupulosa y severa de todas antes de cometer una falta, es la más indulgente y consoladora despues. —Mad. Necker.

—El más hábil amor propio, perjudica mucho nuestros verdaderos intereses. —Vauvenargues.

—Si no llevais en vuestro interior el manantial de la verdadera alegría, es decir, la paz de la conciencia y la inocencia del corazón, en vano la buscareis en el exterior. Reunid al rededor vuestro todas las diversiones, siempre se derramará desde el fondo de vuestra alma una amargura que las envenenará. Refinad sobre todos los placeres, sustituidlos, ponedlos en el crisol. De todas estas transformaciones no resultará jamás otra cosa, que el hastío. —Masilon.

—La primera regla de la caridad cristiana consiste en no creer el mal que no se ha visto y cuando se ha visto callarlo. —Ganganelli.

A MI AMADA.

Lejos de tí, bien mio,
en pós de tí mi pensamiento vá;
el áire que respir
de mis suspiros impregado está.
Cuando con suaves tintas
la aurora esmalta al trasparente tul,
páreceme, ángel mio,

que desde el cielo me sonries tú.
La perfumada brisa
que acaricia mis lábios al pasar,
en ellos deja un eco
que en sus alas me trae, de donde es
En la postrer mirada (tás.
que envía al mundo el espirante sol,
veo tus negros ojos
que de mí se despiden con amor.
¡Alma, del alma mia!
¿Cómo en mi corazón no has de vivir,
si el sol, el áire, el cielo,
me están hablando sin cesar de tí?...
EMILIO MARTINI PONZOA.

CHARADA CON ESCAPE.

SOLUCION Á LA ANTERIOR: *Rebanada.*
OTRA.

Si sobre un «prima» «tercia»
que esté perfecto
echa V. tres mundos
de tamaño medio,
puede hacer que uno de estos
con los otros dos choque
si entiende en ello.
«Prima» con «segunda»
si es de .e .e .e.
en oro se le convierte
en pocos meses;
lector querido,
para no ser engañado
sea V. entendido.
Una «tercia» con «segunda»
y en un papel especial,
hicieron qué yo tomara
por favor muy singular.
Más... ¿qué sucedió después!
que el papel se me perdió
porque el viento lo llevó.
Si acierta V. esta charada
sin acusar la «tercera»,
le obsequiaré con un «todo»
si á San Isidro viniera.

ROSARIO QUENANJ,
NATURAL DE MÉJICO.

TELEGRAMAS

En el consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de la Reina, se ha acordado presentar á las córtés el proyecto de ley para la venta de las salinas de Torreveja.

Aprobada la exencion de derechos de aduanas al sulfato de cobre dedicado á las viñas.

—De la comision de harineros murcianos, se ha recibido el siguiente telegrama:

«Ayer fueron recibidas por el ministro de Hacienda las comisiones harineras.

El Sr. Gonzalez les dispensó excelente acogida, manifestando nobles propósitos que seguramente se traducirán en hechos prácticos en los próximos presupuestos.

Las comisiones han quedado muy satisfechas por la buena disposicion del ministro para resolver la crisis harinera nacional.

La fuente. —Marin-Baldo.—Seiquer —Clemares.

Arreglósese satisfactoriamente, redactando un acta, el incidente personal entre Goyeneche y Somogy.

En Bilbao naufragó el vapor francés «Corinas», pereciendo el maquinista.

Falleció Villacampa y el brigadier Camino.

Al entierro del senador Rios asistieron Aguilera, senadores, jefes de partidos y numerosos amigos.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY

Santos Julian y 5.000 mrs., Elias mr. y Onésimo.

VELA Y ALUMBRADO

Está hoy en las iglesias del Rosario y la Merced.

En la primera por D.^a Juliana Casanova de Montejano.

Y en la segunda por D.^a Remedios Rojas Perez de Tudela.

Las propiedades antibiliosas de las Píldoras de Bristol, no son sus únicas virtudes, pues además de ser un magnífico tónico y un remedio cierto en todo caso de indigestion y dispepsia, su accion es suave y benigna para las naturalezas débiles y poderosa y activa para las robustas. No contienen sustancias peligrosas ni mineral alguno, y su admirable influencia sobre el hígado es debida únicamente á los vegetales que entran en su composicion y especialmente á la podofilina y leptandrina que sustituyen en ellas al antes inevitable mercurio. Los hechos hablan más alto que las palabras.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

ANUNCIOS.

CERA.—En la sucursal de la gran fábrica de CERA DE J. NAVARRO E HIJO, calle de San Pedro, núm. 7, esquina á la de Desamparados, se vende toda clase de velas en peso y tamaños de CERA PURA y de superior calidad, á precios reducidos.

Todos cuantos la han consumido una vez, siguen comprándola en dicho establecimiento y prefiriéndola á la de otras fábricas.

Todas las velas de dicha fábrica ván marcadas con las iniciales J. N. para que los consumidores no las confundan con otras.

A los señores Ingenieros, Arquitectos y Maestros de obras.

Rafael Arnau, delineante, se encarga de toda clase de dibujos planos, proyectos y cuanto se relaciona á los mismos. Especialidad en copias papel «Marion» (ferro-prussiate).

Dirigirse á la fundicion «Primitiva Murciana» de D. Francisco Monzó, Barrio de S. Benito, (junto al Carmen). 12-8

CALLISTA

El conocido y reputado callista D. Ramon Leon, ofrece sus servicios á su numerosa clientela y al público en general en la extraccion de callos, ojos de gallo y uñeros, solo con una pluma.

Su gabinete, Frenería, 4, principal.

SE VENDE en 4.000 pesetas una casa en Los Alcázares, baño de Lo Sola, contigua á la de D. Juan Hernandez. Para tratar de ella, pueden dirigirse á D. Antonio Ortiz, calle de Aljezares, 4. Murcia. 10-7

GRAN FOTOGRAFIA RIBERA

Se hacen toda clase de retratos. Especialidad en los de niños.

San Nicolas, 47.

SAN AGUSTIN. COLEGIO POLITECNICO.

Clase especial de Aritmética mercantil, y teneduría de libros por partida doble, á cargo de D. Joaquín Almaraz y de Francés, por D. Francisco Tarin.

Val de San Antolin, 27

AMA DE CRIA.—Para casa de los padres, leche de 4 meses. Darán razon, calle de la Alameda, 17. (barrio),

CONTRA LOS SABANONES CLORINA

Medicamento el más eficaz conocido hasta el dia para la cura de los **SABANONES** no ulcerados. Basta frotar la parte dolorida, tres ó cuatro veces al dia, con **CLORINA**, para obtener un resultado beneficioso.

De venta en la farmacia de su autor, PINO Y VIVO, Príncipe Alfonso, núm. 1. Precio del frasco con su instruccion, una peseta.

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recuépense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

De venta en la Farmacia Catalana al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza nueva, Murcia

PARA QUIEN SUFRE

Licor depurativo Vegetal Iodado del médico Quintella, premiado con el diploma de gran honor en la Exposicion Industrial de Oporto, de 1887.

Seguindo la publicacion de los notabilísimos casos curados por este importante medicamento, infalible en las enfermedades sifilíticas, escrofulosas, reumáticas y de la piel, publicamos hoy lo que sigue:

Yo abajo asignado, declaro, que sufriendo por espacio de nueve meses de dos úlceras en las piernas, resultantes de sífilis contraida hace cerca de veinte años, y habiendo estado durante aquel tiempo en uso de varios medicamentos, tanto mercuriales como depurativos, siendo de estos los de Zarparrilla y Caroba, y Zarparrilla, Caroba y Manacá, no conseguí alivio en mis sufrimientos. En este estado, aconsejado por un amigo, dirigí una consulta al Excmo. Sr. Dr. D. José Luciano Alves Quintella, el cual me aconsejó el uso de su **DEPURATIVO VEGETAL**.

Efectivamente, antes de concluir el cuarto frasco estaba completamente bueno, y del mismo modo he continuado, hace cinco meses, después que concluí mi tratamiento. Habiendo obtenido buen resultado, devolviéndome la salud; y por ser verdad asigno el presente certificado, y aprovecho la ocasion para testimoniar á su excelencia mi eterna gratitud y reconocimiento, por la soliciqnd y buena voluntad con que siempre se dignó atenderme y dirigirme.

Valencia 13 de Junio de 1883.—Manuel Antonio Pereira Rebocho.—Recozo la rúbrica supra, de que doy fé. Valencia

BOCA.

El tesoro universal de la boca, calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encias. impide la formacion del sarro, purifica el aliento, fortalece las encias y dá frescura constante á la boca. De venta en la farmacia de Lopez y Gomez, Principe Alfonso, 61. 12-5

PIMIENTO PURO DE CÁSCARA SOLA SIN ACEITE
se vende garantizado en la imprenta de este periódico á 50 cénts., 1 y 2 pesetas lata.

JOSE GUIU Y BALAGUER CIRUJANO-DENTISTA

Construye dentaduras completas y parciales, por todos los sistemas conocidos. Extraccion de dientes, muelas y raices, orificaciones, empastes, limpieza de la dentadura y demás operaciones de cirugía dental.

SOCIEDAD, 8, PRINCIPAL.

Atrás todos los licores.

En ninguna mesa puede faltar ningun dia una botella del célebre «Anís Murcia» el mejor de los aguardientes conocidos, segun opinion de los inteligentes Elaborado con alcohol puro de vino, por Lorenzo de Cehegin.

Se vende en la seccion de comestibles de la Droguería Ferrer Hermanos, plaza de S. Julian, Murcia.

del Miño 13 de Junio de 1883.—El notario, Maximino Hyppolito Rogriguez y Silva.

Depósito en Murcia, farmacia catalana, al lado de la droguería de Ferrer Hermanos, Plaza d San Julian. Tambien se encuentran allí las Píldoras purgativas vegetales del médico Quintella, muchísimo eficaces en las enfermedades del hígado, estómago é intestinos, y principalmente en los estrenimientos habituales. Caja de 30 píldoras, 10 reales. 28

SERVICIOS

DE LA **COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.**

MES DE FEBRERO.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinacion á puertos americanos del Atlantico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz, y el 20 de Santander.

El 20. de Santander el

ISLA DE CEBÚ

El 28, de Cadiz el

ALFONSO XIII

Línea de Colon.—Combinacion para el Pacífico, al N. y S. de Panama y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

El 28, de Vigo el vapor

ESPAÑA

Línea de Filipinas.—Extension á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 18 de Enero y de Manila cada 4 lunes á partir del 6 de Enero.

El 8, de Barcelona el

REINA MERCEDES

Servicios de Africa.—Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los dias 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Cénta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas El 16 / 28, de Cádiz el

MOGADOR.

Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

El 28 de Cádiz el vapor

EL CANO

Servicios de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cadiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE. La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y examinará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañía Transatlantica»; y Sres. Ripol y C.^a, Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Transatlantica.»

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá, 33 y 35.

Santander.—Sres. Angel B. Perez y Compañía.

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira.

Cartagena.—Sres. Bosh hermanos.

Valencia.—Sres. Darre y C.^a

Málaga, D. Luis Duarte.

Murcia.—D. E. Peñafiel.

TEÑIRSE

los cabellos y la barba con el agua romana que infaliblemente adquieren su color primitivo sin manchar la piel.

De venta en la farmacia de Lopez y Gomez, Principe Alfonso, 61. 12-5

El mejor purgante, son las legítimas Píldoras Suizas de A. Brandt de San Gall (Suiza). Se hallan en cajas á peseta 1— y 1.50 en todas las farmacias y especialmente en Murcia casa de don Agustín Farrán y D. Julio Lopez. 18-4

LA BOLLERIA acreditada de la bajada del Puente, casa de Zabalburu, se ha trasladado á la calle de San Pedro, núm 11, donde ofrece al público sus acreditados bollos y demás pastas. Los vendedores de dicho establecimiento se distinguirán con un letrero que llevarán en la cesta que dirá «La Palma».

15-11

SE VENDE un faeton en precio módico. Darán razon en esta imprenta.

Imp. del DIARIO, Sociedad, 10